



**Expediente núm.:** 003/2015

**Asunto:** Licitación acuerdo marco para fabricación y suministro de mobiliario expositivo, trabajos de carpintería y soporte técnico

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 10:05 horas del día 21 de abril de 2015, se ha reunido en el Área de Dirección del Edificio "Microscopio" del Consorcio "Parque de las Ciencias", previa la convocatoria oportuna, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

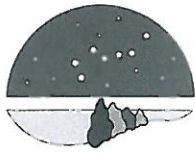
- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencia y Educación del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico de Área de Economía del Parque de las Ciencias, en sustitución de Doña Pilar López Rubio.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias, que actúa también como Secretario.

Por parte del Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, recibiendo del Sr. Secretario la documentación correspondiente a las ofertas presentadas según diligencia expedida el día 25 de este marzo, que queda unida a la presente Acta como Anexo núm. 1.

A continuación por parte de la Presidencia de la Mesa y por orden de recepción se procede a la apertura de los Sobres núm. 1 de las propuestas ofertas presentadas y a la revisión de la documentación aportada en este sobre por las licitadoras con el resultado que se expresa a continuación:

1. COMADISAGRANA SL: la Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada con los matices que se señalan a continuación, por lo que la licitadora deberá aportar: relación de contratos efectuados y certificados de cumplimiento de obligaciones contractuales en otras adjudicaciones dentro de los últimos tres años, incluyendo su importe económico.

-1-



2. EL CORTE INGLÉS SA: la Mesa de Contratación aprecia la corrección de la documentación presentada.
3. KEBIRA SL: tras revisar la documentación administrativa presentada la Mesa de Contratación la considera correcta, si bien la licitadora deberá aportar: seguro de indemnización de riegos profesionales con indicación expresa de cobertura del importe mínimo de una anualidad del acuerdo marco.
4. FÁBRICAS Y DRENAJES SL: examinada la documentación presentada, la Mesa estima necesario que la licitadora justifique desde el punto de vista del objeto social y de la experiencia reflejada en aquélla su relación directa con las prestaciones que constituyen el objeto del contrato.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado ya indicado, la Mesa acuerda por unanimidad admitir definitivamente a la licitación a la proponente EL CORTE INGLÉS SA y provisionalmente a las empresas COMADISAGRANA SL, FÁBRICAS Y DRENAJES SL y KEBIRA SL, que serán requeridas para subsanar las deficiencias documentales observadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda también unánimemente que, una vez concluido el trámite de subsanación de deficiencias, el acto público para dar a conocer su resultado y para la apertura del Sobre núm. 2 -documentos a evaluar mediante juicio de valor- y la toma en consideración de la documentación incluida en el mismo se fije a la mayor brevedad posible en función de las necesidades de agenda de los componentes.

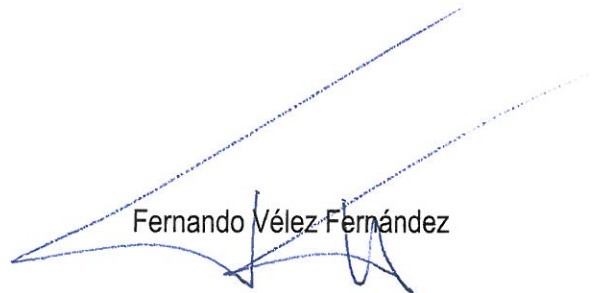
Para ello, el Sr. Presidente indica que se cursarán las oportunas notificaciones a fin de comunicar a los participantes el resultado de la reunión celebrada el día de hoy así como el día y la hora en que tendrá lugar el acto público indicado, todo ello sin perjuicio de la publicación del resultado en el "Perfil del contratante" del Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:35 horas del día señalado en el encabezamiento.

  
Ernesto Páramo Sureda



-2-

  
Fernando Vélez Fernández